GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y SERVICIOS

Dr. Pino y Pozo de la Virgen

III Departamento de Cordillera

Caacupé- Paraguay

Cordillera para vos

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN RESERVAS

En la ciudad de Caacupé, Departamento de Cordillera, a los **28 días del mes de marzo del año 2025**, el/los representante/s de la Gobernación del III Departamento de Cordillera - La Contratante, el Arq. Armando Andrés Barreto Martínez, en su calidad de Fiscal de Obras y el Lic. Anastasio Bobadilla Fariña, Secretario Departamental de Obras Públicas, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusulas del Contrato **N° 92/2024** suscrito entre la Contratante y la empresa **KACRISA S.A.**, para la ejecución de los trabajos de la obra: **"ADENDA – REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE TRES AULAS + AULA INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 422 SAN ISIDRO LABRADOR"**, después de haber inspeccionado la obra se pronuncia/n, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obra sobre la ejecución de los trabajos de la Obra previstos en los documentos contractuales.

2. El Fiscal de Obras, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la Contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. **En cuanto a las cantidades contractuales de la ADENDA se llevó a cabo la ejecución del 100%.**

3. El Fiscal de Obra recomienda la Recepción Provisoria.

Se labra la presente Acta de Recepción Provisoria sin reservas de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por el/los representantes/s de la Contratante y el representante de la Contratista, es firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Armando Andrés Barreto Martínez
Arquitecto
Registro M.O.P.C. N° 4822

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA – Secretaría de Obras Públicas – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Arq. Armando Barreto
Fiscal de Obras GDC

Anastasio Bobadilla Fariña
Secretario de Obras Públicas, Comunicaciones y Servicios

Firma: _____

KACRISA S.A.

Nombre: José Gabriel Benítez M.

C.I. N°: 4.611.085

Representante Legal

KACRISA S.A.
RUC: 80107720-6